ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PORVENIR

RESOLUCION DE APROBACION No. 2541 DE AGOSTO DE 2002,
PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA
NIT. 830.052.690-6
Calle 51 Sur No. 112A-12 • Teléfono: 784 5372 • Bogotá, D.C.

Inscripción DANE 211102000240

En Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre de 2002, se reunieron el Rector Luis Humberto Olaya Rivera y Luz Angélica Romero Barreto Secretaria Académica de la Institución Educativa El Porvenir, aprobada según resolución No. 2541 del 28 de Agosto de 2002 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica por la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios en el Nivel de Educación Media Académica, se procedió a conceder el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduado cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Carol Viviana Urrego Urrego

T.I. No. 860707-52575 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 01 a los 28 días del mes de Noviembre de 2002, que consta de , alumnos, lista que inicia con el nombre de **ACOSTA SANTAMARIA JHON JAIRO** y cierra con el nombre de **YEPES LOPEZ LADY JOHANNA**

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de noviembre de 2002

Firmada por:

Luis Humberto Olaya
Rector
C.C. 401457 de Suesca (Cund.)

Luz Angélica Romero
Secretaria
C.C. 52.525.291 de Bogotá

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

RES. 10875– REGISTRO CALIFICADO DEL 23-NOV-2011 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 40-2012523

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Carol Viviana Urrego Urrego

C. C. No. 1.023.524.467

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2010 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TITULO DE:

Abogada

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 15.026 - FOLIO 841 - LIBRO 13.

Original Firmado
BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA
Vicerrectora Académica

Original Firmado
GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana

Original Firmado
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General (e)

Es fiel copia tomada de su original el 28 de septiembre de 2012

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Carol Viviana Urrego Urrego C.C.Nº 1012324467

Egresado de la Universidad La Gran Colombia - Bogotá

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Registrado bajo el Nº 44422 Folio 358 Libro 34 y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

El Rector

El Vicerrector

La Secretaria General

El Decano

El Director del Programa

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

10357